

# SEGURO DE SALUD PYMES TOTAL

## Documento de información sobre producto de seguro

### ¿En qué consiste este tipo de seguro?

El Seguro **Adeslas Pymes Total** es un seguro de **Asistencia Sanitaria y Dental** de duración inicial de tres años que permite acceder, dentro de las coberturas de la póliza, a la asistencia médica y dental, quirúrgica, urgencias, especialidades, medios de diagnóstico y hospitalización a través de un amplio Cuadro Médico de profesionales y centros. Incluye también la cobertura Dental.



### ¿Qué se asegura?

- ✓ **Medicina Primaria: Medicina General, Pediatría y Servicio de Enfermería.**
- ✓ **Urgencias** en centros concertados y en domicilio.
- ✓ **Especialidades médico quirúrgicas:** Alergología, Aparato Digestivo, Cardiología, Cirugías, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Oncología Médica y Radioterápica, Otorrinolaringología, Psicología Clínica, Rehabilitación, Medicina Interna, Traumatología, Urología, etc.
- ✓ **Medios de diagnóstico:** Análisis Clínicos, Radiología General; Medios de Diagnóstico de Alta Tecnología como RMN, TAC, etc.
- ✓ **Hospitalización:** Quirúrgica, Médica, Pediátrica, UVI, Psiquiátrica y Hospital de Día.
- ✓ **Implantes y Prótesis Quirúrgicas:** Marcapasos, Prótesis Internas Traumatológicas, Lentes Monofocales y Bifocales, etc.
- ✓ **Tratamientos especiales:** logopedia y foniatría, laserterapia, quimioterapia y oncología radioterápica, tratamiento del dolor, etc.
- ✓ **Otros servicios:** Ambulancia, Preparación al Parto y Podología.
- ✓ Incluye **reembolso de gastos** en Rehabilitación, Fisioterapia, Podología, Logopedia y Foniatría.
- ✓ Incluye **reembolso de gastos en Farmacia Extrahospitalaria.**
- ✓ **Asistencia Sanitaria en el extranjero** como consecuencia de una enfermedad o accidente sobrevenido durante un desplazamiento temporal y/o viaje queda cubierta la Asistencia Médica, Quirúrgica, Farmacéutica u Hospitalaria. Además, esta cobertura incluye: gastos odontológicos de urgencia, traslado sanitario o repatriación médica, gastos de regreso por alta hospitalaria, etc.
- ✓ **Cobertura Dental:** que permite el acceso a las prestaciones y tratamientos relacionados en el anexo de coberturas y Actos Dentales con o sin importe a cargo del Asegurado, a través de las Clínicas Dentales concertadas y propias, mediante el abono por parte del asegurado de una parte del coste del servicio, cuando corresponda. Los servicios asegurados son, entre otros: Odontología Preventiva, Pruebas Diagnósticas, Obturaciones, Endodoncias, Odontopediatría, Ortodoncia, Prótesis Fijas, Removibles (acrílicas, flexibles y esqueléticos), Cirugía Oral, Implantología, Estética Dental y Articulación Temporo Mandibular (ATM).
- ✓ **Un Chequeo/Reconocimiento Médico** anual.
- ✓ **Videoconsulta:** servicio de orientación médica.



### ¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ **Asistencia Sanitaria y Dental:** en territorio nacional, en centros concertados por la Aseguradora.
- ✓ **Reembolso de Rehabilitación, Fisioterapia, Podología, Logopedia y Foniatría:** podrá realizarse en Centros Médicos de libre elección.
- ✓ **Reembolso de gastos en Farmacia Extrahospitalaria:** en territorio nacional.
- ✓ **Asistencia en Viaje en el Extranjero:** se extiende a todo el mundo en desplazamientos inferiores a 90 días.